

## **TERMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA ¡EFICIENCIA SIN FRONTERAS! EL DÚO QUE NECESITAS.**

1. La presente campaña consiste en la adquisición en combo de los siguientes equipos de la MARCA CATERPILLAR con un descuento especial:
  - a. RETROEXCAVADORA 426. (Con estabilizadores en H).
  - b. VIBROCOMPACTADOR CB2.7 GC.
2. Los equipos anteriormente indicados están sujetos a las especificaciones técnicas dadas directamente por el fabricante según su ficha técnica, los equipos no incluyen accesorios de cualquier tipo.
3. Se hace especial salvedad que la presente campaña está sujeta a la adquisición en combo, entendiéndose por adquisición en combo la compraventa y pago real / completo de los dos equipos (RETROEXCAVADORA 426 y VIBROCOMPACTADOR CB2.7 GC), razón por la cual bajo ningún escenario en el marco de la presente campaña será posible la adquisición y/o compraventa individual o de un solo equipo.
4. La presente campaña estará vigente desde el día veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticuatro hasta el día treinta (30) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) y/o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
5. Campaña sujeta a disponibilidad de inventario, donde ésta se dará por finalizada si no se cuentan con la disponibilidad de alguno de los dos modelos del combo.
6. Campaña aplica única y exclusivamente para equipos TIER 3 en el modelo 426 y TIER 4 en el modelo CB2.7 GC.
7. El precio de venta en combo de los dos equipos (RETROEXCAVADORA 426 y VIBROCOMPACTADOR CB2.7 GC) con el descuento de esta campaña ya aplicado corresponde a la suma de CIENTO VEINTITRÉS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA más impuestos, donde el pago deberá tener en pesos colombianos a la TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO CAMBIARIO TRM que se encuentre vigente el día de emisión de facturación.
8. Los equipos serán entregados en SITIO sobre plataforma de transporte, donde el descargue y movilización a operación será por cuenta y riesgo de los interesados / clientes.
9. Los gastos asociados a registros y matriculas serán asumidos integralmente por los interesados / clientes.
10. Promoción no acumulable con otros descuentos, campañas y/o Promocodes.
11. Aplican términos y condiciones dispuestos por la marca CATERPILLAR y GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA en su calidad de distribuidor autorizado.
12. En todo caso la presente campaña está sujeta a la emisión de la respectiva propuesta comercial previa y escrita por parte de GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA, razón por la cual esta campaña no será vinculante para GECOLSA en el evento en que no se emita la o las respectivas propuestas comerciales para la venta de equipos, por lo que de

igual manera aplicarán términos y condiciones contenidos en las respectivas propuestas comerciales.

13. Los términos de garantía (en que caso que los equipos o uno de estos cuente con garantía) serán los previstos por GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA en la respectiva propuesta comercial.
14. En todo caso los clientes / interesados previamente deberán dar cumplimiento a las políticas de vinculación, conocimiento de contrapartes y actualización de información requeridos por GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA.
15. En ningún evento **GECOLSA** será responsable por cualquier daño / perjuicio directo, emergente, incidental, especial, futuro, previsible, imprevisible, derivado, indirecto o consecuencial, lucro cesante, pérdida de oportunidad o negocio, pérdida de utilidades, pérdida de clientela o buena reputación [Goodwill], daños patrimoniales, daños patrimoniales o cualquier hecho.